



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Oficio Número DGS/998/2022

Asunto: Se informan acciones para la atención de acción 22-09-R12-O01-30-1

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2022

Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez
Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
P r e s e n t e.

Me refiero al oficio CSCJN/DGA/DAIB-667-2022, recibido de forma electrónica el día 8 de diciembre de 2022, por el que se envía el Informe de Resultados de la Auditoría DAIB/2022/09 “Contrataciones Especiales”; así como, copia de las Cédulas de Resultados, Observaciones y Acciones Finales, en el que se menciona la acción que deberá ser atendida por la Dirección General de Seguridad.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, fracción XV, del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (ROMA) (DOF: 06/05/2022), me permito informar a usted lo siguiente:

Acciones que deberán ser atendidas por la Dirección General de Seguridad.	
Consecutivo	Clave de identificación
22-09-R12-O01-30-1	<i>Que la Dirección General de Seguridad realice las acciones que corresponda, conforme a las herramientas normativas y jurídicas disponibles, para exigir ante la prestadora de servicios el cumplimiento de las condiciones establecidas en el instrumento contractual núm. SCJN/DGRM/DADE-023/08/2021 “Servicio de Protección y Vigilancia a Instalaciones, Capital Humano y Patrimonio Inmobiliario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los Inmuebles Propiedad y en uso de la SCJN”, a fin que los servicios se reciban con las características contratadas.</i>
Respuesta / Acciones:	
Se informa que, se envió el oficio DGS/992/2022, de fecha 8 de diciembre de 2022, dirigido al C.P. Miguel Ángel Solís Santillán, Apoderado Legal y al Lic. Francisco Rosete López, Director Operativo, ambos de la empresa Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V. (SEICSA), por el que se les solicita el cumplimiento de lo señalado en el contrato SCJN/DGRM/DEDA-023/08/2021, remitiendo el acuse de recepción vía correo electrónico, el 12 de diciembre 2022. Anexo Único (correo y oficio de recepción).	

Lo anterior, se hace de su conocimiento con el propósito de informar la acción llevada a cabo por la Dirección General de Seguridad, con el fin de dar por atendida y solventada la acción emitida por la Dirección General de Auditoría, mediante el consecutivo 22-09-R12-O01-30-01.

Es importante señalar que se dará seguimiento puntual al cumplimiento por parte de dicha empresa, a los señalado en el instrumento contractual.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Berty A. Raffoul Abed
Director General

C.c.p. Lic. Carlos Javier Castaños Villaseñor. - Coordinador de la Oficina de la Presidencia. - Para su conocimiento.

C.c.p. Lic. Manuel Díaz Infante Gómez. – Director General de Auditoría de la S.C.J.N. – Para su conocimiento.

C.c.p. Lic. Carlos Trelles Bravo. - Subdirector General de Estrategia Integral de Seguridad y Prevención de Riesgos de la D.G.S de la S.C.J.N. - Para su conocimiento.

CTB/EDDC/VCD/AAS/NRH/CBD.

M/ftc2TEid0Ev+N+WQwFZG+sr3cSCFsUSmGtsi2TGPU=